

PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO

PROVINCIA DE EL ORO

Alianza

“Claro que se puede”

Listas UP 2 – PSFA17- Dsi20

DIGNIDADES: ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES

PRESENTACIÓN:

Quienes constituimos la alianza claro que se puede con la participación de Unidad Popular lista 2, Partido socialista frente amplio lista 17, Democracia Si lista 20 frente a las elecciones anticipadas del 20 de agosto del 2023 hemos resuelto ser parte activa del proyecto político que lidera el Dr. Yaku Pérez a la presidencia de la república y conformar la lista unitaria para participar con nuestros candidatos a la asamblea nacional por la provincia de El Oro , decisión que la hemos tomado democráticamente teniendo en cuenta su hoja de vida y compromisos en el acuerdo unitario , en concordancia con las disposiciones constitucionales, el código de la democracia y los reglamentos vigentes que regulan la participación en los procesos electorales e interés de representar a la provincia con honestidad y dignidad , para lo cual presentamos a los electores el Plan Plurianual de Trabajo para el período 2023- 2025.,conforme determina la convocatoria del Consejo Nacional Electoral.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

El Ecuador de hoy sufre una de las crisis más graves de su historia en lo económico, político, social y moral, agravada por un gobierno de Guillermo Lasso que no cumple con sus ofertas de campaña, no ha resuelto las demandas de los diferentes sectores sociales del país y la provincia, está involucrado en hechos de corrupción, por su incapacidad la inseguridad va en aumento, toma medidas en favor de los sectores empresariales y la banca , se ha sometido a las disposiciones y exigencias del FMI, por lo que ha priorizado el pago de la deuda externa antes que atender la vida, la salud, educación , la seguridad social, la vivienda de interés social, la obra pública y la entrega de los recursos que por ley le corresponden a los gobiernos seccionales , es uno más de los gobiernos corruptos semejante a sus antecesores, pues prioriza el pago de la deuda externa , los hechos de corrupción aparecen por doquier y desatiende el pago de la deuda social, ha recortado el presupuesto para la educación, la salud y viene tomando medidas para privatizar la empresas del Estado, el IESS y pretenden eliminar el seguro social campesino.. Para ello ha contado con el silencio y complicidad de la asamblea que ha perdido credibilidad y confianza del pueblo puesto que en su seno mismo están presentes los hechos de corrupción, la labor de fiscalización ha sido nula; pero si han estado prestos a aprobar leyes en contra de los trabajadores y el pueblo

La crisis que hoy tenemos en el país no se debe solo a factores externos presentes en la crisis del mundo capitalista , sino mucho tiene que ver con la pésima gestión del gobierno de Lasso que en vez de tomar medidas para afectar los intereses de los grupos de poder ha optado por beneficiarlos y hasta perdonar deudas millonarias, en cambio ha descargado la crisis en medio de la pandemia del COVID 19 y la nueva situación que enfrentamos sobre los hombros de los trabajadores, maestros y más sectores populares poniendo en vigencia decretos y leyes lesivos a sus intereses como la ley llamada de apoyo humanitario, el decreto 1057 la reducción de los presupuestos para la educación y salud, aplican el decreto antiobrero 0054, incumplen con la LOEI, niega el libre ingreso de la juventud a la estudiar en la Universidad , una y otra

vez se ha puesto en vigencia los llamados estados de excepción sin resultados a favor del pueblo, el decreto de portar armas ha sido rechazado por el pueblo y varias organizaciones en el país, se pretende privatizar el IESS que es patrimonio de la afiliados, jubilados y pensionistas, hablando de la ley de oportunidades se busca imponer la precarización laboral y desconocer derechos legítimos de los trabajadores , siguen congelados los salarios y sube constantemente el costo de ,a canasta básica, no se han creado nuevas fuentes de trabajo y millones de ecuatorianos no tienen trabajo seguro.

Este gobierno al igual que los anteriores ha destruido los aspectos más valiosos y avanzados que los trabajadores y los pueblos que hemos alcanzado con arduas y sacrificadas luchas, y hoy tenemos una educación desatendida, no existe el libre ingreso a la Universidad afectando a miles de jóvenes que a la vez que no pueden estudiar tampoco tienen trabajo, en los hospitales de salud del Estado y del IESS como consecuencia de los recortes al presupuesto de la salud y la deuda de más de 24 mil millones de dólares que debe el Estado al IESS hay escasez de medicinas y están promoviendo desde el Consejo Directivo del IESS convenios con clínicas privadas lesivos a los intereses de sus auténticos dueños, también están vigentes las concesiones petroleras y mineras , se sigue atentando y destruyendo la naturaleza y biodiversidad y hace todo tipo de maniobras para aplicar la política neoliberal y beneficiar a los grandes grupos de poder y seguir golpeando a los trabajadores y pueblos.

A mediados de mayo del presente se agudizo la crisis política, Lasso fue llamado a juicio político por parte de la asamblea obligada por la lucha de los trabajadores, la juventud y los pueblos, y ante la inminente destitución y censura de Lasso, Lasso decreto la muerte cruzada amparado en el artículo 148 de la Constitución, disolviendo la asamblea y llamado a través del CNE las elecciones anticipadas para elegir presidente y vicepresidente, asambleístas nacionales, provinciales y del exterior para el 20 de agosto.

Lo antes señalado también se refleja en nuestra provincia la producción bananera sigue afectando a los pequeños y medianos productores ante el irrespeto a la ley que fija el precio oficial de la caja de banano por parte de las

empresas exportadoras, la posición de silencio del gobierno y su ministro de agricultura y la complicidad de la mayoría de los asambleístas que con la muerte cruzada pasaron a la historia como incapaces.

Los pequeños mineros y mineros artesanales han sido despojados de sus tierras y fuentes de trabajo, se sigue destruyendo la naturaleza, atentando contra los centros urbanos, las fuentes de agua y zonas intangibles, la contaminación de las aguas de los ríos continúa por la minería irracional a gran escala y cielo abierto que promueven las empresas nacionales y extranjeras que tienen grandes concesiones amparadas en la Ley minera que puso en vigencia gobierno correista y los posteriores gobiernos se han sometido.

La producción camaronera en manos de grandes empresarios han derruido las zonas de manglares y hasta tierras fértiles, el gobierno no ha establecido una regulación y reglamentación al respecto y lo que es más la gente que trabaja en las camaroneras o procesadoras de camarón para la exportación perciben salarios de hambre y no tienen seguridad social.

Los campesinos tanto de la parte alta como de la parte baja de la provincia requieren ser atendidos en el arreglo y apertura de las vías para tener acceso a los lugares de producción y poder sacar sus productos a los mercados sin intermediarios, pero también los que están vinculados al seguro social campesino deben ser respetados en su derecho a la seguridad social y que los dispensarios tengan medicinas, médicos y enfermeras para su verdadera atención, no hay que permitir las pretensiones del gobierno de privatizar el IESS y eliminar el seguro social campesino.

Los trabajadores, empleados del sector público y maestros reclaman sus derechos a la estabilidad, el pago oportuno de sus salarios, no a la reducción de los salarios, exigen la derogatoria de los decretos y leyes antiobreras, exista un nuevo código orgánico del trabajo, nueva ley de seguridad social, se respeten las reformas a la ley de educación intercultural bilingüe, no se recorten los presupuestos para la educación, la salud y rechazan las privatizaciones.

La juventud insiste en la lucha por la recuperación de sus derechos y conquistas, el libre ingreso y garantice el primer empleo.

Los comerciantes minoristas reclaman por todas partes el derecho al trabajo, la seguridad social, los créditos baratos y exigen la vigencia de la ley de defensa de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos

La derecha tradicional y la nueva derecha representada por el correísmo en la vida política de la provincia han tenido diputados o asambleístas y han mantenido una posición de silencio o complicidad frente a la política antiobrera y antipopular de los gobiernos de turno , en la asamblea se han sumado a leyes que han conculcado los derechos de los trabajadores y el pueblo como la ley minera , la ley de apoyo humanitario, los decretos que reducen los salarios , los recortes a la educación , salud y atropellos a la seguridad social y privatizaciones como el caso de entrega de autoridad portuaria de Puerto Bolívar a la empresa turca por 50 años y su labor de fiscalización ha sido nula puesto que no se escapan de los hechos de corrupción como la compra o ventas de votos por la entrega de cargos o puestos e impedir una verdadera fiscalización.

Ante la grave crisis económica, social y política, presentes en nuestra patria y la provincia luego de la muerte cruzada y las elecciones anticipadas se pretende hacer creer al electorado que las únicas alternativas que puede escoger son: los candidatos de la derecha tradicional o la derecha del siglo 21 el correísmo, para mantener o turnarse en el poder los mismos de siempre sosteniendo que el sistema capitalista puede resolver los problemas del pueblo y lograr cambios en el Ecuador...

Pero debe estar claro, las dos opciones son las caras de la misma moneda que en la situación actual se presentan con ciertas variantes y hasta con camisetas. Ambas representan el pasado de hambre miseria, injusticias, violación de nuestros derechos y venta de la soberanía nacional

La única y verdadera opción diferente al pasado nefasto y al presente de oprobio, en la situación actual es unir fuerzas alrededor del proyecto político

que lidera el Dr. Yaku Pérez en la alianza claro que se puede donde participamos las listas 2, 17, 20 y somos agua y proponemos la lista unitaria de asambleístas , para ir a la asamblea nacional a cumplir con el mandato constitucional de legislar y fiscalizar en beneficio de los trabajadores y los diversos sectores populares y sociales del país y la provincia .

También vamos con propuestas de proyectos de Ley y de reformas, serios y factibles, para lograr la transformación económica y social del país y la provincia en beneficio de la los trabajadores y pueblos, en pro de su libertad, soberanía e independencia, para sentar las bases de un futuro sin inequidades, sin exclusiones y sin corrupción, los logros que alcancemos también beneficiarán al pueblo oreense.

2.- UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

- a. La mayoría de los trabajadores, los campesinos, la juventud, las mujeres, los profesionales y los pueblos viven en condiciones de pobreza, el desempleo y subempleo crecen; los pequeños y medianos productores, los pequeños mineros y mineros artesanales están golpeados por la crisis del sistema capitalista y los efectos de la pandemia del COVID 19, los barrios populares carecen de los servicios básicos y los comerciantes minoristas van en aumento sin protección y muchos de ellos están quebrados.
- b. Los proyectos de desarrollo provincial no se ejecutan por falta de recursos y decisión política.
- c. La corrupción sigue siendo una lacra propia del sistema que requiere ser combatida y eliminada a través de la aplicación de la ley que sancione con la cárcel y confiscación de bienes a quienes se han enriquecido ilícitamente.
- d. Los asambleístas de la provincia han convertido la rendición de cuentas al pueblo en actos de proselitismo fácil e incumplimiento con sus propuestas de campaña.

- e. Los pequeños y medianos productores del banano siguen reclamando se cumpla con el precio oficial de la caja que es irrespetado por las compañías exportadoras.
- f. Es grave las concesiones hechas por los gobiernos que se han turnado en el poder en favor de las empresas mineras extranjeras, al mantenimiento de las carreteras en la Provincia y el haber entregado Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a la empresa turca WILPORT por 50 años.
- g.- Los gobiernos seccionales son víctimas de la política del gobierno de turno pues no se les entrega las rentas que por ley les corresponde ni se devuelve el IVA.

3.-OBJETIVOS GENERALES.

Recuperar espacios en la Asamblea Nacional y convertirlos en un centro de debate de ideas y propuestas para la solución de los problemas del país, elaborando leyes que reivindiquen los derechos y conquistas de los trabajadores, campesinos, maestros, la juventud y los pueblos

Cumplir con el mandato constitucional de legislar y fiscalizar considerando los intereses del pueblo y la nación.

Lograr la participación popular para que la sociedad juegue su papel protagónico en el estudio, análisis y elaboración de los proyectos de ley, para que los asambleístas los acojan y planteen en la asamblea nacional.

Cumplir con la política de rendición de cuentas para que la sociedad conozca y juzgue el papel que cumplen los asambleístas.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar proyectos de ley que respondan a los intereses de los trabajadores, campesinos, maestros, jóvenes, comerciantes minoristas, mujeres entre otros.

Promover proyectos de ley para derogar todos los decretos antiobreros y antipopulares expedidos en el gobierno de Lasso y los impuestos luego de la muerte cruzada.

Incorporar en el presupuesto General del Estado los recursos necesarios para la educación, salud, reactivación del aparato productivo y los gobiernos seccionales

Reivindicar los derechos de la Provincia logrando que en el Presupuesto General del Estado se ubique los recursos que se requiera para la ejecución de los proyectos de desarrollo.

Vigencia anual de la política de rendición de cuentas por parte de los Asambleístas, y el pueblo conozca y juzguen el papel cumplido, así como tenga derecho a hacer sus propuestas de cambio.

5.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:

Es momento de unir fuerzas para ser gobierno y tener un bloque importante de asambleístas consecuentes para defender la dignidad de nuestro pueblo, recuperar nuestro patrimonio cedido al capital extranjero, es la hora de recuperar los derechos laborales, la seguridad social que está a punto de colapsar, es la hora de devolver a la juventud su derecho ganado con sangre el libre ingreso a la universidad, es hora de restituir el bachillerato por especialidades y suprimir el Bachillerato General Unificado. Es hora de la unidad y debate nacional, de la inclusión para enfrentar y resolver la crisis a favor del pueblo. Por ello nos proponemos con la confianza y respaldo popular llegar a la Asamblea Nacional, conformar un bloque amplio e impulsar las transformaciones que la patria y la provincia demandan

Para lograr los cambios que anhelamos reconocemos como los principales protagonistas a los trabajadores, la juventud las mujeres y los pueblos, a la unidad de las organizaciones y partidos políticos de izquierda y de la tendencia

que hemos venido luchando permanentemente, al papel que juegan los dirigentes y representantes de elección popular como los asambleístas pues con su participación consciente y decidida impulsaremos los siguientes proyectos de ley y cumpliremos la tarea de fiscalizar y legislar:

- Cumpliremos de manera oportuna con nuestra tarea de fiscalizar y legislar en concordancia con lo que establece la Constitución.
- Promoveremos la recuperación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar entregada ahora a la voracidad del capital extranjero, exigiremos su fortalecimiento, modernización, eficiencia y servicio a la colectividad.
- Propondremos la auditoría de la deuda externa e interna y plantearemos el desconocimiento de las deudas ilegítimas.
- Vigilancia permanente para que el gobierno haga respetar la Ley de estímulos, control y producción del banano, que sean sancionados los exportadores que no respetan el precio oficial de la caja de banano que está fijado en 6.40 dólares, de ser necesario también será llamado a la asamblea el ministro de agricultura para que responda por la no aplicación de la ley
- Fomentaremos la agricultura y ganadería con sistemas integrales de producción con acceso libre a la tierra, al riego tecnificado, a la capacitación técnica y el estado proporcione créditos a largo plazo y bajos intereses
- Ley Orgánica de Fomento y Creación de Cooperativas Mixtas de Producción para generar nuevas plazas de empleo local y dinamizar el sector de la economía popular y solidaria en la ciudad y el campo donde el estado proporcione los recursos y asesoramiento técnico y los socios de las cooperativas aporten con su trabajo.

- Impulsaremos la aprobación del Nuevo Código Orgánico del Trabajo conjuntamente con EL FRENTE POPULAR Y EL FUT y que está presentado en la asamblea a fin de garantizar los derechos laborales como la estabilidad, salario digno, la huelga, la contratación colectiva se ponga en vigencia la sindicalización obligatoria y se derogue todos los decretos y leyes antiobreras que conculcan los derechos laborales y reducen los salarios y promueven la precarización laboral. También se incorporará el derecho al primer empleo para la juventud que garantiza la Constitución.
- Demandaremos el respeto y cumplimiento de la reformas a la Ley de Educación intercultural bilingüe para garantizar la educación laica, fiscal, gratuita y de calidad; se respetan los derechos y conquistas del magisterio y los estudiantes, que los padres de familia también sean protagonistas del proceso educativo. Restablecer la educación nocturna y se derogue el decreto que reduce los sueldos y promueve la explotación laboral
- Promover la reforma a la Ley de Educación Superior para restablecer los derechos y conquistas universitarias como la autonomía, cogobierno, libre ingreso, pasantías pagadas y sean consideradas como experiencia laboral y mejorar la calidad de la educación sin recortes al presupuesto universitario..
- Por la nueva Ley de Seguridad Social que garantice los principios de solidaridad, obligatoriedad y universalidad a los afiliados y jubilados del Seguro General, así como a los del Seguro Social Campesino. Exigencia para que el Estado pague la deuda de más de 24 mil millones de dólares que tiene con el IESS y recuperar el 40% de la obligatoriedad que tiene que pagar el Estado para las pensiones jubilares y rechazar las pretensiones de privatizar el IESS y la eliminación del Seguro Social Campesino.
- Defensa y aplicación de la Ley de Defensa de los Comerciantes Minoristas y trabajadores autónomos para garantizar el acceso a los créditos a largo plazo y bajos intereses en los bancos estatales, la afiliación al Seguro Social

y los Municipios respeten el derecho al trabajo, se impida la represión, requisita de productos y desalojo de los puestos de trabajo.

- Por la Ley de jubilación de la mujer trabajadora a los 25 años de trabajo sin límite de edad...
- Por la reforma a la Ley de Maternidad Gratuita a fin de que esta tenga mayor cobertura y vigencia plena.
- Reformar al Código Penal a fin de combatir y erradicar la corrupción donde se establezca la prisión y confiscación de los bienes de quienes se hayan enriquecido ilícitamente.
- Aprobación del Presupuesto General del Estado orientando que sus recursos se destinen de manera prioritaria como establece la Constitución para la educación, salud, seguridad social, gobiernos seccionales, vivienda y reactivación del aparato productivo a favor de la pequeña y mediana empresa...
- Impulsar tratados de carácter internacional sean comerciales o de otra naturaleza en igualdad de condiciones y respetando el derecho de autodeterminación.
- Promover proyectos de Ley que nos permita la defensa de los recursos naturales, no al extractivismo y se ponga en vigencia la nacionalización del petróleo.
- Promoveremos la defensa de la soberanía nacional, la explotación racional de las minas precautelaremos los derechos de los pequeños mineros y mineros artesanales afectados por la Ley de Minería y promoveremos la reforma de esta Ley. Es urgente recuperar las concesiones mineras entregadas al capital extranjero
- Impulsaremos proyectos de ley para derogar todos los decretos antiobreros y antipopulares que viene imponiendo en gobierno de Lasso en los últimos 6 meses luego de la muerte cruzada...

6.- FINANCIAMIENTO

Los proyectos de Ley que hemos planteado están sujetos a la racionalización de los recursos del presupuesto General del Estado, a que se priorice el pago de la deuda social, se dé una correcta utilización de las rentas y excedentes petroleros, se confisquen los bienes mal habidos de quienes se ha enriquecido ilícitamente y de las reformas a las leyes tributarias.

7.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas será una actividad pública, periódica, oportuna, y veraz, con información exacta, completa y con lenguaje accesible sobre la gestión de los assembleístas, que conlleve la práctica, y evaluación de políticas públicas. El informe de rendición de cuentas, será anual y comprenderá el período de gestión de cada año, de acuerdo con la Ley. Se realizará de manera pública y tomaremos en cuenta las observaciones y sugerencias de los ciudadanos.

A través de la página web institucional y las redes sociales también informaremos de manera permanente sobre nuestra gestión en la Asamblea nacional.

8.- SUJECCIÓN AL ORDEN CONSTITUCIONAL.

Declaramos que en el ejercicio de nuestras funciones actuaremos respondiendo a los intereses del pueblo y de la Patria como lo determina el orden constitucional vigente.

ASAMBLEÍSTAS PRINCIPALES

Nombres y apellidos

Firmas

1. Carlos Alberto Rodríguez Riofrio.



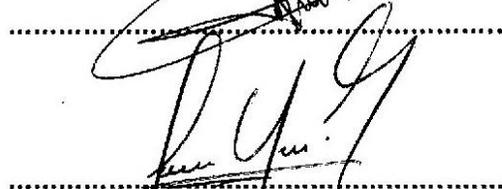
.....

2. Ruth Alexandra Soto Cornejo.



.....

3. Lenin Fabian Aguilar Aguirre.



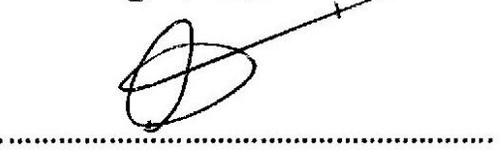
.....

4. Digna Emérita Granda Castro.



.....

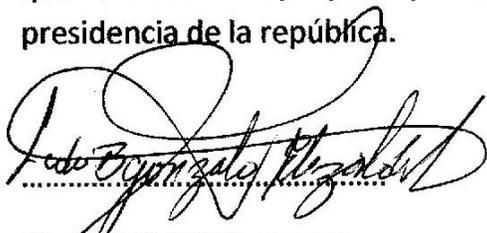
5. Ángel Gabriel Chacaguasay Jaramillo.....



.....

Certificación.

Yo BOSCO GONZALO ELIZALDE AGUILAR con numero de cedula 0701074478 en mi condición de procurador general de la alianza "Claro que se puede" **CERTIFICO** que el Plan de Trabajo Plurianual y la lista de candidatos a asambleístas por El Oro fue aprobado por los partidos políticos y movimientos que estamos en el proyecto político junto a Yaku Pérez nuestro candidato a la presidencia de la república.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bosco Gonzalo Elizalde", written over a horizontal dotted line.

CI. 0701074478